ACTA N° 06/2011.-

En la localidad de Tacuaras, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los un día del mes de agosto del año dos mil once, siendo las quince quince horas en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los representantes de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Municipalidad de Tacuaras, **LAURA M. ROJAS Y MARIA LIZ FERNANDEZ**, participando de este acto el señor Ing. Agrop. Lorenzo Irún García Intendente Municipal, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado a **Contratación Directa Nº 05/2011**, ***"Mantenimiento y Reparaciones de Maquinaria y Colectivo"***. Preside el Acto el Responsable de la UOC; se procede a la apertura de los sobres de ofertas recibidos correspondiente a:

TALLER AMARILLA, con las siguientes Documentaciones:

- Oferta de Precio por valor de Gs.94.800.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones ochocientos mil).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.

METALURGICA SAN ANTONIO, con las siguientes Documentaciones:

- Oferta de Precio por valor de Gs. 90.365.000(Guaraníes noventa millones trescientos sesenta y cinco mil).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Constancia SIPE
- Declaración Jurada del IVA
- Certificado de Cumplimiento Tributario

RECTIFICADORA MOLINAS, con las siguientes Documentaciones:

- Oferta de Precio por valor de Gs. 100.600.0000- (Guaraníes cien millones seiscientos mil).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.

Seguidamente se procede a la remisión de los antecedentes del presente acto al **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, a los fines consiguientes. No habiendo más nada que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

LAURA M. ROJAS
MIEMBRO UOC

MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
UOC

MARIA LIZ FERNANDEZ
MIEMBRO UOC

MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
INTENDENCIA

ING. LORENZO IRUN GARCIA
INTENDENTE MUNICIPAL